

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 28 de enero de 2013, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por el que se notifica al interesado la resolución recaída en el expediente que se cita.*

A los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, se notifica, por medio de este anuncio, resolución recaída en el expediente que se relaciona a continuación, referido a la subvención otorgada al amparo de la Orden de 2 de noviembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada y se convocan para el año 2005.

Se comunica al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días ante el Servicio de Fomento Socioeconómico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071) de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Artesanos del Fondon, S.L.

Expediente: AI/2005/04/2029.

Resolución: Resolución procedimiento de reintegro.

Sevilla, 28 de enero de 2013.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.